

ACTA DE INICIO DE OBRA

Código: GES-FO-001

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 **Clasificación**: Pública

CONTRATO	PROYECTO	FASE O ETAPA X	No. Fase / Etapa:2	·
OTRO				

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C 05/08/2024	
CONTRATO NÚMERO	PAF-ATSDSCI-O-027-2023	
TIPO DE CONTRATO	OBRA	
ОВЈЕТО	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS, Y LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	
VALOR DEL CONTRATO	\$16.647.715.800,00 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.	
VALOR DEL ANTICIPO	N/A	
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRURI: NIT 901722726-5 Representante legal JHON MOLINA SUPELANO, cc 80.224.655 Conformado por INVERSIONES GYR SAS 50%, NIT 820.003.863-8, Representante legal JHON MOLINA SUPELANO cc 80.224.655 y VITAL PROYECTOS SAS, 50%, NIT 901.355.728-5, Representante Legal ARIEL ANDRES APONTE cc 7.173.674	
INTERVENTOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VE; NIT 901.721.424-1, representado legalmente por PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY cc 52.473.897 Conformado por: VELNEC S.A. identificada con Nit. 800.028.455-1; % de participación: 65%. Representado legalmente por PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY c.c. 52.473.897 de Bogotá y ESAO S.A.S. identificada con Nit 804.005.882-9; % de participación: 35%. Representante legal JUAN AMADO LÁZARO cc 91.206.554	
SUPERVISOR	ING. SANDRA LILIANA QUINTERO OVIEDO	
PLAZO	OCHO (08) MESES	



ACTA DE INICIO DE OBRA

Código: GES-FO-001

Versión: 4

Fecha de aprobación:

Clasificación: Pública

18-Marzo-2024

FECHA DE INICIO	05/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05/04/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la etapa 2 del CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATSDSCJ-O-027-2023 para la EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No 21-40-101414164 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, y aprobada el día el seis (06) de mes de julio del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-45-101213756 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, y aprobada el día el seis (06) de mes de julio del año 2023, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

Nota*: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Etapa 2 del CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATSDSCJ-O-027-2023 para la EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (URI) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., el día cinco (5) del mes agosto del año 2024, el cual debe concluir el día cinco (05) del mes abril del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

JHON MOLINA SUPELANO REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONSTRURI

F/irma

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VE

Vo.Bo Andrés Felipe Ruíz Camelo - Abogado Contratación Derivada Findeter. AFRC Vo.Bo Sandra Liliana Quintero Oviedo - Supervisor